



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1054/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00020773-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita la promoción interina de los agentes Camila Boullosa y Felipe Bosch en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 403/2021-SISTEA, que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Guillermo Bonnin, conforme Resolución Presidencia N° 1252/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara del Fuero, conforme Resolución Presidencia N° 229/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Benjamín Buitrago, conforme Resolución Presidencia N° 256/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Resolución Presidencia N° 230/2021; Federico Gabriel Curi, conforme Resolución Presidencia N° 230/2021, a quien se le estableció la finalización de su promoción interina en el cargo de Oficial y su continuidad en el cargo de Escribiente con cambio en las condiciones, conforme Resolución Presidencia N° 1006/2021, razón la cual no se lo incluye en las condiciones. Y por último, Mariela Tolosa conforme Resolución Presidencia N° 330/2021, quien se desempeña con pase y promoción interina en el cargo de Oficial en el Juzgado del fuero N° 5.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la promoción interina de la agente Camila Boullosa, quien revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Boullosa, se solicita la promoción interina del agente Felipe Bosch, quien continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Gabriel Curi en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Soledad Castro; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 844/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Camila Boullosa, legajo N° 5261, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariela Tolosa y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Benjamín Buitrago y/o mientras se extienda la designación interina del agente Guillermo Bonnin; lo que primero ocurra.

Art. 2º : Promover al agente Felipe Bosch, legajo N° 7190, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Boullosa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1054/2021**